#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el órgano de administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos.

Cuarto.-Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Torrelavega, 15 de mayo de 2002.—Juan Jesús Casanova Diego.—22.036.

# LOYNE, S. A.

Junta general de accionistas

El Consejo de Administración en reunión celebrada el 22 de mayo de 2002, ha acordado convocar a los señores accionistas de «Loyne, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el propio domicilio social el día 27 de junio de 2002, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001, informe de gestión, y censura de la gestión social.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para la misma.

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán examinar y obtener gratuitamente y de forma inmediata los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Valencia, 23 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.671.

# LLOTJA AGROPECUÀRIA MERCOLLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Llotja Agropecuaria Mercolleida, Sociedad Anónima», ha acordado en convocar a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Tortosa, n.º 2, el día 21 de junio de 2002, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso el día siguiente 22 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión, de la Gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001. Propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Ampliación del Objeto Social y de miembros del Consejo de Administración. Modificación de los artículos 2 y 28 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros. Cuarto.—Redondeo en euros de la cifra del Capital Social y ajuste del valor nominal de las acciones al céntimo más próximo, conforme a la Ley 46/1998, de 17 de diciembre sobre introducción del euro, con aumento o reducción en su caso del Capital Social. Modificación del artículo 7 de los Estatutos Sociales

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, en su caso, del acta de la sesión o nombramiento de interventores para su aprobación.

Se hace constar que los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita dichos documentos, conforme el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lleida, 27 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Joan Balcells Sesplugues.—24.287.

### MARLAYA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas a celebrar, en el domicilio social, el día 22 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día siguiente, 23 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de distribución de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social de 2001.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas que para la asistencia y voto deben cumplimentar las disposiciones estatutarias.

A partir de esta fecha, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener o pedir la entrega o envío, de forma gratuita e inmediata, de las copias de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vilassar de Mar, 3 de mayo de 2002.—La Secretaria del Consejo de Administración.—23.732.

## MAQUINZA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Cadrete (Zaragoza), carretera de Valencia, kilómetro 10,400, polígono «Agrinasa», nave 15, el día 20 de junio de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el siguiente día, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección, a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos,

hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del informe de auditoría.

Zaragoza, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.854.

## MAQUINZA SERVICIOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los accionistas de la misma a la Junta general que, con carácter de ordinaria, tendrá lugar en Zaragoza, carretera de Huesca, kilómetro 8, polígono «Ciudad del Transporte», calle A, naves 15-18, el día 19 de junio de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el siguiente día en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum legal, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado. Todo ello referido al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.-Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Quinto.-Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de la persona o personas para elevar a públicos los acuerdos que se adopten y hayan de ser inscribibles en el Registro Mercantil, concediéndole facultades para comparecer ante el Notario de su elección, a fin de protocolizar los acuerdos de la Junta, así como para aclarar, corregir o subsanar en lo necesario los anteriores acuerdos, hasta conseguir su inscripción en el Registro Mercantil.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del TRLSA, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de auditoría.

Zaragoza, 17 de mayo de 2002.—El Presidente.—21.855.

# MARIÑÁN INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE DE FONDOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002 en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados. Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.-Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.218.

## MASTER DENTAL, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 28 de junio de 2002, en primera convocatoria, a las diez horas, y en segunda convocatoria, a la misma hora del día 29 de junio de 2002, en calle Pío Baroja, número 5, local 2, de Madrid, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados de ejercicio 2001.

Tercero.-Propuesta de aprobación o censura de la gestión.

Cuarto.—Aprobación y aplicación de condiciones de ampliación de capital.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Según lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas se notifica a los accionistas que podrán disponer y examinar los documentos que deban ser objeto de aprobación en la Junta.

Madrid, 23 de mayo de 2002.—Los Administradores, Jesús A. Barreiro Sánchez y Josefa Mínguez San Juan.—23.739.

## MATADERO ORIHUELA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 21 de mayo de 2002, a las veinte horas, en primera convocatoria, y el día 22 de mayo, a las veinte horas, en segunda convocatoria, y que tendrá lugar en la localidad de Orihuela, en las instalaciones de la sociedad, sita en el polígono industrial «Puerto Alto», con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Nombramiento o renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Modificación del artículo 25 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Redenominar la cifra del capital social. Aumento de capital.

Previa elaboración del correspondiente informe justificativo, se propone:

La ampliación del capital social en la cuantía de 456.769,12 euros, mediante la creación de 76 acciones de 6010,12 euros cada una de ellas, de

la misma clase y serie que las ya existentes, y que confieran a sus titulares los mismos derechos.

El desembolso será mediante dinero efectivo en el momento de la suscripción.

Exclusión del derecho de suscripción preferente para esta ampliación.

Se faculta a los Administradores para fijar las demás condiciones del presente aumento, así como dar nueva redacción al artículo correspondiente de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Ouinto.-Lectura v aprobación del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita ejemplares de dichos documentos.

Orihuela a, 22 de abril de 2002.—El Gerente.—23.725.

# MATEUS INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las doce horas del día 29 de junio de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 30 en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados. Cuarto.—Nombramientos, ceses y reelecciones en el Consejo de Administración.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores. Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Serrano, 55, Madrid, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.219.

# MECALUX, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Mecalux, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará, en el Auditorio de la Farga, sito en L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), calle Girona, número 10, a las doce horas, el día 18 de junio

de 2002, en primera convocatoria y, en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 19 de junio de 2002, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión de «Mecalux, Sociedad Anónima», y de las cuentas anuales e informe de gestión de su grupo consolidado, todo ello correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Acuerdo sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el mencionado ejercicio.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del nombramiento de Consejero por cooptación.

Quinto.—Reelección, en su caso, de los Auditores de cuentas de la compañía y del grupo consolidado.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para acordar la ampliación de capital con arreglo al artículo 153 1 b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones, bonos o valores análogos simples no convertibles en acciones.

Octavo.—Dejar sin efecto la autorización al Consejo de Administración y a las sociedades filiales para adquirir acciones propias acordada por la Junta general de 24 de abril de 2001, y autorizarles de nuevo para que puedan adquirir acciones de «Mecalux, Sociedad Anónima, al amparo de lo previsto en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.-Delegación de facultades.

Décimo.-Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Derechos de asistencia y representación: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general los titulares de, al menos, 100 acciones que las tengan debidamente inscritas a su nombre en el registro contable correspondiente, cinco días antes del señalado para la celebración de la Junta y se provean de la correspondiente tarjeta de asistencia. Las tarietas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar a «Mecalux. Sociedad Anónima», antes de la fecha establecida para la Junta general, una relación de las tarietas que havan expedido a solicitud de sus respectivos clientes. El registro de las tarietas de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la Junta. La tarjeta de asistencia podrá sustituirse, en su caso, por el oportuno certificado de legitimación expedido a estos efectos por la entidad encargada o adherida correspondiente, con arreglo a los asientos del registro contable.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar por medio de otra persona. Las delegaciones que fueran conferidas a los Administradores de la sociedad, o las entidades encargadas del registro de anotaciones en cuenta, deberán contener o llevar anejo el orden del día, así como la solicitud de instrucciones para el ejercicio del derecho de voto y la indicación del sentido en que votará el representante si no se imparten instrucciones precisas.

No será preciso que la representación se confiera en la forma descrita cuando el representante sea el cónyuge, ascendiente o descendiente del representado, o cuando ostente poder general conferido en documento público con facultades para administrar todo el patrimonio que el representado tuviere en territorio nacional.

Derecho de información: A partir de la publicación de esta convocatoria los accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social y a solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001, junto con el informe de